



# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## ACTA DE NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA EXAMENES DE OPOSICION

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 10:00 horas del día 04 del mes de junio del año 2024, los suscritos miembros del H. Consejo Técnico se reúnen de forma presencial para designar a docentes que actuarán como Jurado en el examen de oposición de la materia o experiencia educativa convocada, cabe mencionar que se nombra a la Dra. Vicenta Reynoso Alcántara como fedataria del proceso; la C. Mtra. Iris Hernández Herrera, se excusa de participar en el análisis y resolución, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana:

**Programa Educativo:** Licenciatura en Psicología  
**Experiencia Educativa:** Evaluación Psicoeducativa  
**NRC:** 31744 **No. de Horas:** 5 **Plaza:** 12919 T. **Contratación:** IOD

NOMBRE	PERFIL DEL ACADEMICO	PUESTO Y CATEGORIA	TITULAR O SUPLENTE (T) ó (S)	No. VOTOS
Dra. Haideé Velásquez Medina	Licenciada en Psicología Maestría en Investigación en Psicología aplicada a la educación Doctorado en Educación	Puesto 4301 PROF. ASIGNATURA B	T	UNANIME
Mtro. Paulo Cesar Soler Gómez	Licenciado en Psicología Maestría en Investigación en Psicología Aplicada a la Educación	Puesto 4208 T.C. TEC. ACAD. TITULAR B	T	UNANIME
Dra. María Isabel Guiot Vázquez	Licenciada en Psicología Doctorado en Educación	Puesto 4101 T. C. ACAD. CARRERA TITULAR C	T	UNANIME
Dra. Rebeca Hernández Arámburo	Licenciatura en psicología Maestría en Investigación en Psicología aplicada a la educación Doctorado en Educación con especialidad en mediación Pedagógica	Puesto 4101 T. C. ACAD. CARRERA TITULAR C	S	UNANIME

Los integrantes del jurado para el examen de oposición fueron nombrados por este H. Consejo Técnico basados en que todos los titulares cuentan con el perfil afín y el nivel de estudios requerido para la plaza que se convoca "Plaza como Profesor de Asignatura".

Así mismo, este cuerpo colegiado ha determinado que el tema que se desarrollará por parte del aspirante en la disertación oral será: **"Necesidades de evaluación de acuerdo con los principales planteamientos de las teorías psicoeducativas"**. Temática que es congruente con el perfil requerido y las líneas prioritarias de generación y aplicación del conocimiento.

### Características de la demostración práctica de conocimientos:

- La sesión de la disertación oral será videograbada.
- El aspirante deberá presentarse de manera puntual en el lugar, fecha y hora indicada. De no cumplirse este punto, el jurado procederá a cancelar la participación y levantar el acta correspondiente.
- El aspirante presentará el tema asignado en un documento escrito en formato impreso y digital de su autoría, además del archivo de la presentación electrónica.
- El documento escrito debe considerar al menos los siguientes elementos:





# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## ACTA DE NOMBRAMIENTO DE JURADO PARA EXAMENES DE OPOSICION

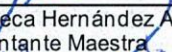
- A. Extensión mínima de 10 cuartillas
  - B. Tipo de letra: Arial 12, interlineado 1.5, margen justificado de 2 cm para cada lado.
  - C. Introducción
  - D. Desarrollo
  - E. Estrategias de enseñanza y aprendizaje (Consultar pág. 30 de la guía)
  - F. Estrategias de evaluación
  - G. Conclusiones
  - H. Referencias bajo formato APA- Séptima Edición.
  - I. Integridad Académica: Evitar plagio, autoplagio y uso de IA.
- E. Características de la disertación oral que el jurado considerará, además de la rúbrica de evaluación para trabajos escritos anexa a este documento, como elementos de evaluación:
- A. Exposición congruente
  - B. Suficiencia, coherencia, pertinencia y claridad
  - C. Organización de la información
  - D. Sustento de la exposición, de manera lógica y argumentada
  - E. Respuesta a las interrogantes del jurado
- F. El tiempo destinado para la disertación oral será de 20 minutos.
- G. En aras de la transparencia, esta fase del proceso deberá ser pública y tener como evidencia, en la medida de lo posible, la videograbación de la sesión. Podrán ser invitados los alumnos y docentes. La no asistencia del público no impedirá la celebración del examen.


A continuación, se establecen las fechas, horarios y lugar en los que el H. Consejo Técnico ha designado a cada participante:


Perfil convocado	Aspirante	Demostración práctica de conocimientos	Méritos académicos	Salón
Licenciatura en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la Psicología educativa. Cursos de actualización relacionados con la EE. Con experiencia profesional como docente en el nivel superior, mínimo de tres años.	Mtra. Ana Gabriela Mar Sarabia	13 de junio de 2024 a las 10:00 hrs	13 de junio de 2024 a las 11:20 hrs.	Sala de Maestros
	Dr. Hazael Sotelo Navarro	13 de junio de 2024 a las 10:40 hrs.	13 de junio de 2024 a las 12:00 hrs.	

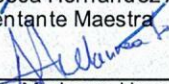
### INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

  
Dra. Vicenta Reynoso Alcántara  
Directora de la Facultad

  
Dra. Rebeca Hernández Arámburo  
Representante Maestra

  
Mtro. Axel Manuel Navarro Hernández  
Consejero Maestro

  
Mtro. Paulo César Soler Gómez  
Representante Maestro

  
Dr. Arturo Marinero Heredia  
Representante Maestro

  
C. Susana Sofía González González  
Consejera Alumna suplente



DR. MARTÍN GERARDO AGUILAR SÁNCHEZ  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
PRESENTE

AT'N. DRA. VICENTA REYNOSO ALCANTARA  
**DIRECTORA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA XALAPA**  
**DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Por medio de la presente, la que suscribe **Mtra. Iris Hernández Herrera**, con número de personal **47018**, designada como Secretaria de Facultad de la Facultad de Psicología Xalapa y por ende integrante del Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, me permito **EXCUSARME** de participar en el análisis y resoluciones, que se pudieran generar a partir de la/las solicitudes presentadas por el **Dr. Hazael Sotelo Navarro**, incluidas dentro de los asuntos: Asignación de jurados de Examen de Oposición por Asignatura y Designación de temas para Examen de Oposición por Asignatura, a tratarse en la reunión del **04 de junio del 2024**. Todo lo anterior con base en lo estipulado en el artículo 307 y 336, del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

Agradeciendo las atenciones prestadas, reciba mis saludos.

ATENTAMENTE

Mtra. Iris Hernández Herrera

Secretaria de Facultad de Psicología Xalapa de la  
Universidad Veracruzana

N.P. 47018 // irihernandez@uv.mx

